



Quarta maseccis.

SELLO QVARTO, EVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
DOS.

Octubre de mil ochocientos y dos. En su Salva Convencio-
ta se firmo el Consejo, Jur. y Mexim. de ella, a saber: lo S.
Señor D. Ignacio Mariano de Mendoza Abogado de los R. Con-
sejos del Rey. Alonso de la Cruz Govern. y Capitan a Guerra de
la misma por su May. D. Juan Pedro de Mata Teniente
de Ayerda mayor, D. Juan Navarro Avila, D. Pedro Pe-
ron Melgarejo, D. Feliciano Torrecilla del Puerto Mex.
yepervos, D. Miguel Maria Carrasco Diputado del Co-
mun, y D. Juan Buzanero Miños Pion Sindico Grial, pre-
cedida Citacion ante diem por medio de papelera expresa
del ayuntamiento de la dha. villa, y se procedio a acordar lo siguiente
En este estado entro el Sr. D. Antonio Jaf. Carr. ^{or} ~~or~~ ^{or} ~~or~~
Quina } El Sr. Govern. da noticia al Ayuntamiento de haver llegado
S. M. } al Caron con la ameba de Quina q. ha dado S. M. de su
Pobres } D. L. Corica de Madrid para reparar a los Pobres necer-
sitados que padecen la enfermedad de Terciana en esta
Villa, para q. en su Yndic. acuerde la forma y medio
de socorralos con este especifico contra la virulencia que requie-
re el Caro; y enterado de que se suplica como suplica al
Sr. Govern. or que con el celo que es notorio, de que era la
tupho este Ayuntamiento, con que se ha conrado en esta
Ocurion y demas que se han especificado, a virtud del Pion
Sindico y Diputados del Comun se sirva dar tan dispo-
sicion. Conociendo para la distribucion de dha. Quina,
afin de que tengan cumplido efecto tan Piadosa intenc.
de su May., que la concede a Beneficio de los Pobres
enfermos

Quina }
S. M. }
Pobres }

Se dio cuenta a este Ayuntamiento de una Carta Cñ del Sr.
D. Juan Fernando de Aguirre Secret. del R. Consejo de
las Ordenes. suplica quinze del que rige en que recuerda
se evague el informe pedido de acuerdo de dho. Mexim. Fava.

